SELLO 4º AÑO 1861. 40 Mrs

D.n Fran.co Fuentes Secretario del Ayuntam.to de esta J.

Certifico q.e la marcha p.r la Habana de Juan Ordiera de Vélla

mar fue anunciado en el Boletin oficial de la provincia n.º

y q.e asta la fecha no se presentó en es-

ta Secretaria ninguna reclamacion de q.e yo secretario doy fee. La

fecha diciembre diez y siete de mil ochocientos sesenta y uno —

N.º 44.º

Mon.l de Arango

Jn.o Fuentes

Comparecencia

En continente comparecio ante el Señor Alcalde y de mi Secretario

D.n Alvaro Ordiera y dijo Juan y el primero dijo q.e

conedia licencia al empleado subrejo para ausentarse

á la Habana y el segundo manifesto, q.e tenia licencia

paterna, para ausentarse á la Habana, que no tiene

de la edad que se emplea en la adjunta fe de bautismo

que empieza el viaje sobre ganancias, que no

se halla encausado civil ni criminalmente, sino

matriculado de marinero y por ultimo q.e de la

Mejor conducta política y moral. Para lo cual
fiscal lo presente por testigo a D. José Hernandez
Arango de Otero, José Casado y Francº Rodrº
vecinos de esta parroquia de Pedernales
y bajo el juramento de información que hace
de verdad en lo que declarare; que conoce
al presentante Juan Ordiera hijo de Alvaro
que es soltero de la edad que se expresa en la adjun
ta fe de bautismo, que tiene licencia para poder
no para ausentarse a la Habana, que no tiene
causa criminal ni civil pendiente y que no es
matriculado de marina, y que de la mejor con
ducta política y moral. En cuyo de que fue
leido se afirmaron y ratificaron en el de lo mencio
nado siendo mayores de treinta años. Firman con el S.r Alcalde de
Pedernales. Alvaro Ordiera

Mel. Arango — Franco Rodriguez — José Casado

Juan Ordiera — José Mem. Arango

Ante mi